

G.C./CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 14 de junio de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 14 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2006/138/G.C./CAZ.

Núm. Expte.: HU/2006/138/G.C./CAZ.

Interesado: Don David García Barroso (49057371-G).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución y Cambio de Instructor de expediente sancionador HU/2006/138/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 14 de junio de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 15 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores HU/2006/358/G.C./PES, HU/2006/1012/G.C./PES, HU/2006/1071/G.C./PES, HU/2006/1164/G.C./EP, HU/2006/1254/G.C./PES.

Núms. Exptes.: HU/2006/358/G.C./PES, HU/2006/1012/G.C./PES, HU/2006/1071/G.C./PES, HU/2006/1164/G.C./EP, HU/2006/1254/G.C./PES.

Interesados: Don Manuel Jesús Domínguez Garrido (29799039D), don Fernando Alloza Domínguez (48923004A), don Domingo Venero Rosado (75398996M), don José Santana Fernández (75568215J), don José Luis Carmona Pérez (29800252A).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes HU/2006/358/G.C./PES, HU/2006/1012/G.C./PES, HU/2006/1071/G.C./PES, HU/2006/1164/G.C./EP, HU/2006/1254/G.C./PES, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 15 de junio de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 18 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores HU/2007/179/G.C./PES, HU/2006/980/G.C./PES.

Núms. Exptes.: HU/2007/179/G.C./PES, HU/2006/980/G.C./PES.

Interesados: Don Manuel Garrido Liáñez (29703132N), Don Marín Vaste Cornececa (09190389).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución y Cambio de Instructor de expedientes sancionadores HU/2007/179/G.C./PES, HU/2006/980/G.C./PES, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 18 de junio de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 1 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, de inicio de las operaciones materiales (apeo) de deslinde, Expte. D/04/04, del Grupo de Montes Públicos «Despeñaperros», Código JA-11109-JA.

La Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 2 de abril de 2003, ha resuelto el inicio del deslinde, Expte. D/04/04, del Grupo de Montes Públicos «Despeñaperros», Código de la Junta de Andalucía JA-11109-JA, propiedad de la

Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Santa Elena.

Las Operaciones Materiales de Deslinde de dicho expediente se realizaron durante los días 17 y 18 de enero de 2005.

En dichas Operaciones Materiales de Deslinde se tuvo en consideración la expropiación forzosa de terrenos titularidad de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, que se estaba llevando a cabo por parte del Ministerio de Fomento, para la ejecución del proyecto clave 12-J-3580, denominado «Autovía del Sur A-4. Nueva Calzada en Despeñaperros. Tramo Venta de Cárdenas-Santa Elena».

Por parte de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento se ha iniciado estudio informativo del proyecto arriba referenciado que propone trazado alternativo, ya que no cumple las necesidades actuales previstas en la actual legislación de carreteras, no finalizando por ello el procedimiento de expropiación forzosa que conllevaba. Debido a ello se ve afectado el expediente de deslinde que nos ocupa, debiéndose modificar los linderos provisionales que tenían en consideración dicha expropiación volviendo al estado posesorio anterior al mismo.

Por ello se la cita el próximo día 25 de julio de 2007, en el Centro de Visitantes «Puerta de Andalucía», en la Autovía del Sur A-4, Madrid-Cádiz, km 257, situado en Santa Elena, provincia de Jaén, a las 10,00 de la mañana.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar a los teléfonos 953 757 786 ó 953 795 179. Asimismo se ruega concertar cita para consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 1 de junio de 2007.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.

ANUNCIO de 12 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, sita en C/ Fuente del Serbo, núm. 3, C.P. 23071, Jaén.

Interesado: Don Miguel Belastegui Guisado.
DNI: 25250398D.
Expediente: JA/2007/263/GJ DE COTO/CAZ.
Infracciones: 1. Graves, art. 77.7, 77.9 y 77.10, Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 23 de abril de 2007.
Sanción: Multa de 2.001 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Valentín Hernández Cortés.
DNI: 75070063H.
Expediente: JA/2007/262/GJ DE COTO/CAZ.
Infracciones: 1. Graves, art. 77.7, 77.9 y 77.10, Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 23 de abril de 2007.
Sanción: Multa de 2.001 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Antonio Jesús Fernández Moreno.
DNI: 26245360Z.
Expediente: JA/2007/243/GC/CAZ.
Infracciones: 1. Grave, art. 77.10, Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 22 de marzo de 2007.
Sanción: Multa de 601 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Basilio Javier Risueño Jiménez.
DNI: 26233388W.
Expediente: JA/2007/242/PARTIC/CAZ.
Infracciones: 1. Graves, art. 77.9, 77.10 y 77.26, Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 20 de marzo de 2007.
Sanción: Multa de 2.001 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Martín Olea Anula.
DNI: 75264536A.
Expediente: JA/2007/241/GC/CAZ.
Infracciones: 1. Graves, art. 77.10, 77.17 y 77.25. 2. Muy graves, art. 78.13 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 19 de marzo de 2007.
Sanción: Multa de 4.001 euros. Suspensión e inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo de cinco años y un día.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Miguel A. Miranda García.
DNI: 75069186S.
Expediente: JA/2007/237/OTROS FUNCS./CAZ.
Infracciones: 1. Muy graves, art. 78.5 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 15 de marzo de 2007.
Sanción: Multa de 4.001 euros. Suspensión e inhabilitación para la obtención de la autorización del aprovechamiento por un periodo de un año.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Antonio Gómez León.
DNI: 28733127D.
Expediente: JA/2007/208/GC/CAZ.
Infracciones: 1. Graves, art. 77.7, 77.9 y 77.10, Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 9 de marzo de 2007.
Sanción: Multa de 2.001 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Ramón Escobedo Cortés.
DNI: 77336879T.
Expediente: JA/2007/190/GC/CAZ.
Infracciones: 1. Grave, art. 77.9, Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 5 de marzo de 2007.
Sanción: Multa de 601 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.